

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2021.-

DECRETO N° 2.554 /3-(SH)

EXPEDIENTE N° 710/374-TGP-2021

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales Tesorería General de la Provincia eleva información sobre la recepción de fondos nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente informa que se acreditaron en la Cuenta Corriente Bancaria N° 481-10220/04 "Sup. Gob. de la Pcia. - Rentas Generales", del Banco de la Nación Argentina -orden conjunta Contador y Tesorero General de la Provincia-, Aportes del Tesoro Nacional del 30 de septiembre de 2021, por la suma de \$471.000.000.-, para ser aplicado a la crisis sanitaria de la provincia.

Por ello, atento a lo informado por Tesorería General de la Provincia a fs. 1, Contaduría General de la Provincia a fs. 3, Dirección General de Presupuesto a fs. 4, Departamento de Asesoría Letrada de la Secretaria de Estado de Hacienda a fs. 5 y al Dictamen Fiscal N° 2069 del 12 de octubre de 2021, adjunto a fs. 7 de estos actuados,

EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:


ARTÍCULO 1°.- Acéptase el Aporte del Tesoro Nacional por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES (\$471.000.000.-), para ser aplicado a desequilibrios financieros de la provincia ocasionados por la crisis sanitaria, con imputación presupuestaria según se consigna a continuación:

Presupuesto General 2021, Jurisdicción 00 - Administración General, Recurso 17412 - Aportes del Tesoro Nacional a Provincias.

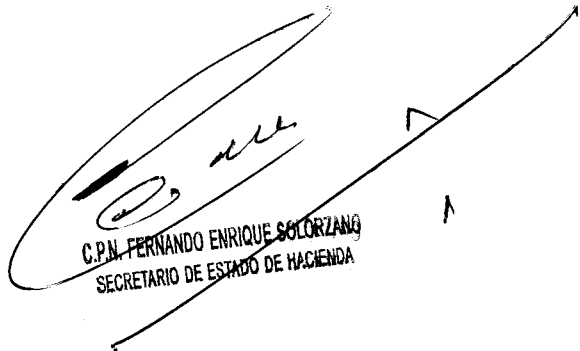
ARTÍCULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

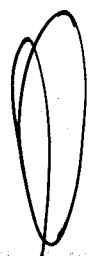
KS



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA



C.P.N. FERNANDO ENRIQUE SOLORZANO
SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO